EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.356.648 — Año LIX — Nro. 19.294 — 14 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, JUEVES 28 DE ABRIL DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Inició el presidente su visita a Córdoba

Durante tres días examinará los problemas que afectan a la provincia.- Gira por localidades

CORDOBA, 28 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, arribó a esta provincia iniciando así su segunda gira por el interior del país en lo que va del presente año —en marzo visitó la provincia de Santa Fe— que comprenderá una permanencia de tres días, en cuyo transcurso desarrollará una variada [illegible] examinando con las autoridades locales los problemas que afectan a la región. También efectuará diversas recorridas por las localidades de Pilar, Ferreyra, Pichanas, La Posta, Villa Dolores y Río Tercero.

La máquina que conducía a la comitiva oficial tocó pistas a las 9.05 en la Fábrica Militar de Aviones, donde el presidente de la Nación fue recibido por el gobernador provincial, general de brigada (R) Carlos Bernardo Chasseing, el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamín Menéndez, el jefe de la guarnición aérea Córdoba, brigadier Jesús Orlando Capellini; el jefe del área material Córdoba, brigadier Antonio Burgos y el arzobispo de Córdoba y presidente de la conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Francisco Primatesta.

Con el presidente arribaron también su señora esposa, Alicia Raquel Hartridge de Videla; el secretario general de la Presidencia, general de brigada José Villarreal; el jefe de la Casa Militar, brigadier Oscar Néstor Caeiro, el secretario de Información Pública, capitán de navío Carlos P. Carpintero y los secretarios de Desarrollo Industrial, doctor Raimundo Podestá, de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Federico Camba y de Energía, Dr Guillermo [illegible].

Inmediatamente después de su arribo, luego de honores de estilo, el presidente de la Nación recorrió las dependencias de la Fábrica Militar de Aviones.

Posteriormente el jefe del Estado se dirigió a la plaza San Martín donde el intendente municipal le entregó las llaves de la ciudad. Finalizado este acto se procedió a depositar ofrendas florales al pie del monumento al Libertador y, luego en la Catedral se realizó una ceremonia en la que se recordó la memoria del general José María Paz.

Cerca del mediodía recibió en la Casa de Gobierno el saludo de las autoridades locales y después escuchó una exposición del gobernador general Carlos Bernardo Chasseing, sobre la situación en la provincia.

Características del avión "Pucará"

CORDOBA, 28 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla efectuó el primer acto de su gira con una recorrida por el Area Material Córdoba que se inició con una demostración en vuelo del avión IA-58 "Pucará", totalmente construido en la Fábrica Militar de Aviones.

El teniente general Videla y los integrantes de su comitiva siguieron con especial atención las cualidades del moderno avión y al término del vuelo demostrativo, el presidente de la Nación saludó a la tripulación de la máquina, vicecomodoro Sergio García y primer teniente Germán Spica.

El IA-58 es un avión de ataque polivalente cuya misión primaria es el reconocimiento ofensivo y apoyo de fuego en el campo táctico que lo hace sumamente apto para cubrir con eficacia las misiones contra insurgencia y el reconocimiento ofensivo sobre el mar.

Es un avión monoplano metálico de ala baja Cantilever, y cuenta con una tripulación compuesta por piloto y copiloto, dispuestos en tandem sobre asientos eyectables regulables en altura y una cabina que asegura a ambos una amplia visibilidad, mejorada por el diseño especial de la nariz del avión, siendo la cubierta superior totalmente de plexiglass.

Posee dos turbohélices, que le dan una velocidad máxima en vuelo nivelado a 3.000 metros, de 500 kilómetros por hora; una velocidad de picada máxima de 750 kilómetros y una velocidad de crucero normal de 475 kilómetros.

Con la CAL se reunió el M. de Economía

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Dos horas deliberó la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), con la presencia del ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, tratándose los cinco proyectos del área de economía ingresados el lunes en el organismo.

En la reunión, presidida ayer por el titular de la CAL, brigadier Pablo Apella, se analizó también el proyecto de disponibilidades especiales para el personal ferroviario.

Los cinco proyectos son: régimen de exteriorización patrimonial, revaluación de bienes y regularización impositiva ("blanqueo"); reemplazo de la ley 20560 por un nuevo régimen de promoción industrial; derogación del impuesto del 3,5 por ciento semestral a los préstamos bancarios; modificaciones a la carta orgánica del Banco Central, y la creación de la cuenta de regulación monetaria que será administrada por el Banco Central.

Paulo VI recibió hoy al primado anglicano

Consideraron asuntos de interés para las dos Iglesias.- Celebración en la capilla Sixtina

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (EFE-UPI). — El arzobispo de Canterbury y primado de la Iglesia Anglicana, Donald Coggan, se reunió esta mañana con el Papa Paulo VI, para tratar temas de interés común para ambas iglesias.

Coggan fue recibido en la biblioteca privada del Pontífice adonde fue conducido por los dignatarios que le recibieron al llegar a esta ciudad.

Desde hace 11 años, en que el anterior primado anglicano, Michael Ramsey, visitó a Paulo VI, se han efectuado numerosas reuniones entre teólogos de ambas religiones y en ellas se llegaron a acuerdos en materia de matrimonio y eucaristía.

Uno de los mayores desacuerdos es el derivado de la ordenación sacerdotal de la mujer, recientemente aceptada por los anglicanos.

Una hori y media se prolongó la entrevista del Papa Paulo VI con Donal Coggan, líder espiritual de los 67 millones de anglicanos que hay en el mundo, incluidos los tres millones de episcopales de los Estados Unidos.

En un discurso que pronunció al terminar la audienc! privada con Coggan, el Santo Padre expresó que el paso hacia la unificación se "ha acelerado maravillosamente en los últimos años, por lo que estas palabras de esperanza —'la Iglesia Anglicana unida no obsorbida' —han dejado de ser un mero sueño".

"Dado que estamos reunidos juntos en el nombre de la unidad de los cristianos —prosiguió el Papa Paulo— estamos reunidos obedeciendo la voluntad del Señor, ya que El pidió a su padre que todos puedan ser uno".

Las palabras que pronunció en la audiencia privada el arzobispo de Canterbury fueron improvisadas, motivo por el cual no fue posible obtener el texto, según expresaron funcionarios del Vaticano.

El viaje de buena voluntad dirigido a restañar algunas de las heridas resultantes de 400 años de separación entre anglicanos y católicos romanos, sigue a la visita que su predecesor Geoffrey Fisher hiciera al hoy extinto Papa Juan XXIII en 1960, y a la realizada al presente Pontífice por Michael Ramsey, quien ocupó la dignidad de Canterbury entre los mandatos de Fisher y Coggan.



El arzobispo de Canterbury, Dr. Donald Coggan, estrecha la mano al Papa Paulo VI a su arribo al estudio privado del Pontífice para iniciar conversaciones (UPI)

Un Consejo de Guerra para el grupo "Graiver"

También serían intervenidas militarmente las empresas del consorcio. - Más re velaciones sobre el caso

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El secretario general del Comando en jefe del Ejército, general Carlos Olivera Rovere, confirmó que un consejo de guerra conjunto integrado por altos oficiales de las tres fuerzas armadas juzgará a los implicados en el "Caso Graiver", según afirma en su edición de hoy el diario "Clarín", de esta capital, que añade que "el tribunal quedaría formado en los próximos días".

Por su parte, el matutino metropolitano "La Prensa" insiste en que el secretario general de la OEA, Alejandro Orfila, se reunió en Santo Domingo con David Graiver, José Ber Gelbard y González Bunster, y abunda en detalles sobre ese encuentro.

Con relación a las investigaciones en marcha, cabe destacar que el Comando de Zona I del Ejército informó oficialmente que "personal de la fuerza se encuentra investigando, entre otros, los llamados caso Graiver Mackentor S.A.", añadiendo que "por ahora, y hasta el día de hoy, no tienen relaciones entre sí".

El parte castrense reitera que "oportunamente, y cuando el Comando en Jefe del Ejército lo considere conveniente, se harán públicas las conclusiones a que se vaya arribando".

El consejo de guerra

Según "Clarín", el general Olivera Rovere al ser consultado sobre el tema admitió la formación del consejo de guerra conjunto, "señalando que ese es el procedimiento correcto, ya que se trata de delitos conexos con la subversión, en cuyo combate están comprometidas las tres fuerzas armadas.

De acuerdo con esa fuente, no se estableció si un sólo consejo de guerra juzgará al "Caso Graiver" en todo el ámbito nacional, o si se respetarán también en esta oportunidad las jurisdicciones de las zonas de seguridad.

Añade el rotativo que la investigación del caso continúa en la órbita del Cuerpo I de Ejército, y que una vez concluida toda la etapa sumarial "el caso pasará al consejo de guerra conjunto, que previamente será integrado por el Poder Ejecutivo nacional.

"Clarín" informa también que "se encuentra redactado un decreto por el que se intervienen militarmente todas las actuales empresas del grupo Graiver".

Reunion de Orfila con Graiver y Ber Gelbard

En tanto, mientras que el secretario general de la OEA, Alejandro Orfila, formula encendidas desmentidas a las noticias sobre su vinculación con el "Caso Graiver" y con el prófugo financista norteamericano Robert Vesco, "La Prensa" realizó hoy un pormenorizado relato de "la reunión de Graiver, Gelbard y Orfila en Santo Domingo".

Dice "La Prensa" que "el 8 de mayo de 1973, José Ber Gelbard, en compañía de sus hijos Fernando y Silvia, David Graiver y M. Warroquieres (h.) llegó al aeropuerto de Santo Domingo, procedente de Caracas, en el avión privado de Robert Lee Vesco, un "Nación" No. 265.

Añade que "desde el hotel 'Embajador' —y no desde la embajada argentina como erróneamente se informó— Gelbard llamó por teléfono al señor Alejandro Orfila, que se encontraba en Washington y lo invitó a participar en una reunión que se celebraría al día siguiente en Santo Domingo".

Menciona luego el rotativo que la reunión se llevó a cabo en el hotel Embajador, con la participación de Gelbard, Graiver, Orfila y González Bunster, y que al día siguiente Orfila regresó a Washington en una línea aérea comercial, mientras la familia Gelbard, David Graiver y M. Warroquiers (h.) permanecieron en Santo Domingo hasta que este último obtuvo una sentencia de divorcio.

Refiere enseguida "La Prensa" que "el día 11 de mayo, por la mañana, Gelbar visitó al presidente de ese país, Dr. Joaquín Balaguer" y que pocos días después, José Ber y Fernando Gelbard, Graiver y la flamante pareja formada por Warroquiers y Silvia Gelbard, abandonaron Santo Domingo en el avión de Vesco, rumbo a las islas Bahamas.

Indica luego "La Prensa" que "en Nassau se alojaorn en el hotel Sonesta, propiedad de una de las sociedades de Vesco. Este hotel pasó a manos del gobierno de las Bahamas y cambió de nombre".

Siempre de acuerdo con la fuente mencionada, Gelbard permaneció pocos días en Nassau, y siempre en el avión de Vesco, partió hacia Caracas, desde donde se embarcó en un vuelo regular y regresó a esta capital.

Dice "La Prensa" que "el 20 de mayo, en una

(Pasa a Pág. 2a. Col. 1a.)

Con T. Fukuda conferenció Díaz Bessone

El comercio argentino-nipón

TOKIO, 28 (UPI). — El ministro argentino de Planificación, Ramón G. Díaz Bessone, dijo hoy que el Japón y la Argentina son socios comerciales en base a concesiones mutuas y pidió al primer ministro Takeo Fukuda promover más a fondo el comercio entre ambos países.

Díaz Bessone y Fukuda conferenciaron sobre comercio bilateral durante media hora en la residencia oficial de éste, discutiendo también la inflación en ambas naciones y la situación internacional.

Antes de las conferencias con Fukuda, en el quinto día de su visita de una semana al Japón, el ministro argentino se reunió también con el ministro de Relaciones Exteriores, Iichiro Hatoyama.

"La Argentina y el Japón son socios comerciales en base de consesiones mutuas en los campos de recursos naturales y asistencia técnica. Y creo que ambos países pueden también cooperar en el campo de la pesca", dijo Díaz Bessone al primer ministro.

"El Japón está listo para extender asistencia en los campos donde existe beneficio mutuo", respondió Fukuda.

En la tarde de hoy, el ministro visitante tiene programada una visita a una planta de la corporación siderúrgica del Japón, la mayor del mundo. Y mañana viajará de Tokio a la antigua capital nipona de Kyoto, donde permanecerá hasta el sábado, antes de su partida de regreso a Buenos Aires.

Guzzetti inició hoy su gestión en el Uruguay

MONTEVIDEO, 28 (UPI). — Los cancilleres de la Argentina, César Guzzetti y del Uruguay, Alejandro Rovira, iniciaron hoy dos días de conversaciones sobre temas relacionados con las obras conjuntas de Salto Grande y los puentes carreteros que unen a ambas naciones, en un paso previo a la entrevista que mantendrán en junio, en esta capital, los presidentes Jorge R. Videla y Aparicio Méndez.

Videla es esperado para el 19 de junio en Montevideo, pero la confirmación de esa fecha tentativa será dada luego que ambos cancilleres concluyan todos los aspectos relacionados con la preparación de la entrevista.

La agenda de Guzzetti contempla, además de las conversaciones con su colega Rovira, una reunión en la sede regional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y una entrevista con el presidente Méndez.

Guzzetti y Rovira discutirán el avance de las obras conjuntas del complejo hidroeléctrico binacional de Salto Grande, así como también la culminación de las obras de infraestructura secundaria de los puentes carreteros internacionales de Paysandú-Colón y Fray Bentos Puerto Unzué, que unen ambas márgenes del río Uruguay.

Ha regresado a España el poeta Rafael Alberti

MADRID, 28 (UPI). — El poeta Rafael Alberti ha regresado al país después de 38 años pasados en el destierro para evitar la persecución franquista.

Alberti, de 74 años, está considerado como el más grande poeta español viviente. Llegó a Madrid por vía aérea procedente de Roma, donde se entrevistó con el rey Juan Carlos durante la reciente visita que hizo a Italia el dinámico monarca. "Partimos de España (al fin de la guerra civil) con el saludo del puño en alto", declaró Alberti en el aeropuerto, agregando: "Ahora volvemos con la mano extendida de la reconciliación".

Alberti se presentará como candidato comunista en su ciudad natal de Cádiz para las elecciones parlamentarias del 15 de junio. Alberti es uno de los últimos sobrevivientes de la famosa generación poética de 1927

Para viajeros se liberó el cambio

Fundamentos de la medida del Banco Central

BUENOS AIRES, 28 (NA) — Desde hoy quienes viajen al exterior podrán adquirir libremente las divisas que necesiten a ese fin, según lo dispuesto por el Banco Central de la República en una medida destinada a liberalizar totalmente el mercado de divisas internacionales.

Según lo señalado ayer por el Banco Central los viajeros que se trasladen al exterior "podrán portar libremente billetes argentinos o extranjeros y cheques de viajero para atender sus gastos de viaje".

La medida, que termina con varios años de mercado restringido para la adquisición de divisas para realizar viajes, fue informada a las autoridades financieras autorizadas para operar en cambios, corredores y casas de cambio mediante la circular R.C. 639 del Banco Central.

Hasta ayer las normas que regían para la adquisición de divisas por parte de viajeros eran de 500 dólares estadounidenses para quienes se trasladaran a países limítrofes y de 2.500 dólares para el resto de las naciones.

El Banco Central también procedió a reglamentar el nuevo sistema mediante una serie de normas que autorizan a las casas de cambio y entidades autorizadas para operar en moneda extranjera a vender divisas para viajes y turismo por impuestos que ellas fijen.

También les aclara que "en ejercicio de tal facultad, deberán actuar con la mayor seriedad y responsabilidad ponderando todos los elementos de juicio que estimen necesarios, particularmente en cuanto a la razonabilidad del monto solicitado teniendo en cuenta motivos, duración del viaje, país o países de destino y medios de transporte a utilizar".

Las operaciones podrán ser hechas con una anticipación de hasta diez días hábiles a la fecha del viaje, debiéndose requerir al comprador el documento de identidad argentino y el correspondiente pasaje emitido en el país, teniendo como iniciación del viaje cualquier lugar de la república.

Para el caso de que el viaje se postergue o cancele por un lapso superior a los 30 días corridos "la empresa de transporte que lo haya expedido sólo podrá anularlo o prorrogarlo, según sea el caso, previa constatación de que el titular ha reintegrado el monto de moneda extranjera por el cual aquél se halla afectado".

Si el viajero hace el traslado al exterior en vehículos no comerciales "la transferencia de fondos al exterior se realizará siempre que la entidad interviniente considere satisfactorias las probanzas que permitan determinar acerca del buen fin de las operaciones, en especial respecto de la realización y duración del viaje".

Si los compradores son viajeros no residentes "podrán adquirir (las divisas) previa demostración de haber ingresado y negociado una cantidad no inferior a la solicitada".

La medida también autoriza a las empresas o agencias debidamente autorizadas para realizar servicios turísticos a percibir moneda extranjera por el pago de sus servicios y a realizar transferencias correspondientes.

Reabren la inscripción de nuevos casos de cambios en el país

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El Banco Central reabrió la inscripción de

Pasa a pág. 2da. col. 2da.

El siniestro de Mendoza y especuladores

Se practicaron detenciones

MENDOZA, 28 (NA). — Con excepción del desabastecimiento de gas, que persiste, ha quedado totalmente normalizada la situación provocada por el mayor siniestro que registra en todo el país la historia de Gas del Estado y que afectó a la planta distribuidora ubicada en el departamento de Godoy Cruz.

La carencia del fluido provocó maniobras por parte de algunos comerciantes que duplicaron y triplicaron en algunos casos los precios de las cocinas y calentadores a kerosene, así como los del gas en garrafas, la leña y el carbón, lo que motivó una enérgica represión por parte del ejército, que dispuso la detención de los inescrupulosos.

Según informaciones extraoficiales, la policía concretó anoche las primeras detenciones, que correspondieron al titular de la empresa Rivas Gas, Jerónimo Rivas, y al comerciante Bernardo Solshkok.

La Dirección de Comercio, a su vez, efectuó numerosos procedimientos en negocios de la capital y departamentos vecinos con el objeto de verificar los aumentos indebidos habidos en los referidos artículos.

Uno de ellos se concretó en uno de los comercios más tradicionales y ubicados en pleno centro de esta capital, la "Casa Daniel", donde se constataron diversas infracciones.

El comandante de la Octava Brigada de Infantería, coronel Jorge Alberto Maradona, censuró el proceder de los comerciantes que cometieron abusos y afirmó que se debía poner fin a esa situación "y si es necesario se los iba a poner presos a todos ellos, ya que no es posible dejar que gente sin el menor atisbo de escrúpulos siga robando impunemente a la gente".

Mientras tanto, en la zona de la explosión se permitió desde las 19.15 de ayer el regreso de los pobladores que habían sido evacuados apenas producido el siniestro.

En cuanto a los heridos, luego del fallecimiento de una de las víctimas, Benjamín Jofré, se teme por el estado de otro de apellido Godoy, que resultó con quemaduras en el 75 por ciento de su cuerpo.

Con respecto al suministro de gas podría ser reanudado recién a partir de esta tarde. Los técnicos de Gas del Estado explicaron que se trataba de "un trabajo de hormiga", ya que la situación obligó a cerrar todas las conexiones domiciliarias —son 60 mil abonados— y una vez llenar nuevamente de gas natural la red, se debe purgar casa por casa las cañerías.

Convenio de pesca entre Cuba y E. U.

LA HABANA, 28 (EFE). — Cuba y los Estados Unidos culminaron hoy un proceso de negociaciones y firmaron un acuerdo que permite a Cuba pescar en aguas norteamericanas y que establece límites marítimos provisionales.

El acuerdo fue firmado en La Habana, el miércoles, después de dos rondas de conversaciones efectuadas en Nueva York y La Habana.

Presidieron las delegaciones, por parte norteamericana, el subsecretario de estado para América latina, Terence Todman, y por parte cubana, el viceministro de Relaciones Exteriores, Peregrín Torras.

La primera ronda negociadora tuvo lugar en Nueva York, del 24 al 29 de marzo, y la segunda en La Habana, del 25 al 27 de abril.

El acuerdo se refiere a la participación cubana en los excedentes de pesca en aguas que ahora, después de que ambos países decidieron extender sus jurisdicciones hasta 200 millas, son de dominio norteamericano.

También se logró un acuerdo mediante el que se establece una delimitación provisional entre las zonas de 200 millas establecidas por ambos países.

Las conversaciones que culminaron el miércoles en La Habana, se hicieron necesarias cuando ambos países extendieron los límites marítimos hasta 200 millas, el primero de marzo.

Con el acuerdo sobre límites queda solucionado un posible foco de tensiones en mares muy frecuentados por la navegación, como son el estrecho de Florida y otros adyacentes a la isla de Cuba.

En lo que respecta a la pesca, los pescadores cubanos pueden sentirse felices, ya que históricamente pescaron en aguas que ahora son norteamericanas, en las que lograban el 18 por ciento de las capturas del país.

El acuerdo logrado en La Habana significa un paso más, esta vez de singular importancia, en el proceso de normalización de relaciones entre los dos países, acelerado después de la victoria presidencial de Jimmy Carter.

Otras revelaciones...

(Viene de pág. 1a.)

reunión a la que asistió en la ciudad de Tucumán, (Gelbard) expresó que el candidato triunfante en las recientes elecciones no le había ofrecido ningún ministerio. Cinco días después, al asumir Cámpora, juraba desempeñarse con lealtad en el cargo de ministro de Hacienda y Finanzas e interinamente en los ministerios de Obras y Servicios Públicos, Industria y Minería, Comercio y Agricultura y Ganadería".

Procedimientos se hicieron en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 28 (N.A.). — Aunque no hubo información emanada de la Subzona 15 de esta ciudad o del comando del Primer Cuerpo de Ejército, pudo saberse que los procedimientos cumplidos aquí por efectivos del Ejército y agentes de la Dirección General Impositiva, estuvieron dirigidos a investigar las probables vinculaciones del "Caso Graiver" en esta ciudad y que se iniciaron por orden emanada de autoridad militar superior.

Los procedimientos se realizaron ayer y en especial se investigó toda documentación referida al Bristol Center, perteneciente a Fundar S.A., allanándose por ello los dos locales que la inmobiliaria Coste y Freuler poseen en la ciudad, en Corrientes 1.741 y en Colón, entre Las Heras y Sarmiento, respectivamente, como asimismo el domicilio particular de uno de los ejecutivos de la inmobiliaria en Paunero 3.045.

Pudo establecerse, siempre de acuerdo con versiones extraoficiales, que Costa y Freuler actuaban como empresas subagentes de ventas de los departamentos que se construyen en el Bristol Center, ya que era Fundar S.A., la que en la capital federal tenía a su cargo la operación de redactar el boleto de compra-venta. Aquí a través de la inmobiliaria citada se recibían solamente las señas monetarias de los adquirentes las que eran volcadas en órdenes de compra y no en boletos definitivos.

También se pudo establecer que desde abril de 1975 hasta marzo de este año, en que se suspendieron, ya se habían concretado unas 300 operaciones; 200 de ellas en Buenos Aires y el resto aquí. Toda la documentación obrante en poder de la inmobiliaria a este respecto habría sido incautada preventivamente ayer.

Al mismo tiempo, y también con participación de personal militar vestido de fajina y civiles de la Dirección General Impositiva (DGI), se cumplieron en la víspera dos operativos. Fueron en la casa de cambio "La Moneda", de Rivadavia al 2600, y en ARPI, empresa consultora de inversiones sita en Rivadavia y Santa Fe.

En ambos casos se habrían efectuado controles sobre operaciones con monedas extranjeras, pero tampoco se informó sobre sus resultados.

No se descarta que en base a la documentación y datos que en esta oportunidad se han verificado continúen en las próximas horas operativos del mismo tipo en esta ciudad.

Hacen denuncias sobre un presunto "acuerdo político"

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Un presunto "acuerdo político" al que habrían arribado a fines de 1973 el diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca y el entonces ministro de Bienestar Social, José López Rega, fue denunciado al Comando en Jefe del Ejército por el teniente 1º (R) José Ismael De Mattei, ex jefe del Departamento de Publicidad de la agencia Télam, según informa en su edición de hoy el matutino metropolitano "La Opinión".

En el informe elevado al

(Pasa a Pág. 6a.)

Avales dados a Graiver en E. U.

NUEVA YORK, 28 (UPI). — Prominentes personalidades, entre ellos un ex secretario de Estado norteamericano, recomendaron en enero de 1976 al banquero argentino Juan Graiver a las autoridades bancarias norteamericanas para facilitarle la adquisición del paquete accionario del American Bank and Trust Company (ABT), según informaron fuentes familiares con el caso.

Entre ellas se cuentan el ex secretario de Estado de los Estados Unidos, William P. Rogers; el actual secretario general de la Organización de Estados Americanos, Alejandro Orfila, y el entonces embajador argentino en Washington, Rafael Vázquez, quien en la actualidad ocupa las mismas funciones en Holanda.

Las notas, todas ellas dirigidas al entonces superintendente de Bancos del Estado de N. York, John Heinmann, fueron presentadas como parte de los elementos de aval de la idoneidad de Juan Graiver para que la Superintendencia de Bancos aprobada su asunción del control del banco.

La operación en nombre de Juan Graiver, fue llevada a cabo por su hijo David, de quien se informó que había muerto en un accidente de aviación en México en agosto de ese mismo año. Inmediatamente después de la desaparición de David, que había hecho una reputación en círculos financieros neoyorquinos como un brillante financiero internacional, se produjo la quiebra del banco de la familia en Bruselas, así como del ABT en Nueva York. Las autoridades bancarias investigan el paradero de unos 50 millones de dólares desaparecidos en las hecatombes de las dos casas financieras.

En la Argentina, el gobierno ha acusado al "Grupo Graiver" de vinculaciones con los guerrilleros izquierdistas Montoneros, a quienes David habría administrado financieramente en los mercados internacionales unos 17 millones de dólares provenientes de asaltos y rescate por secuestros.

En su carta a Heinemann, fechada el 16 de enero de 1976, Rogers expresaba que "Juan Graiver y sus asociados han trabajado estrechamente con mi firma (estudio jurídico) en relación con el asunto de solicitud (de compra de ABT) y otras materias. Entiendo que disfruta de una excelente reputación como un exitoso y respetado banquero y empresario".

La nota de Rogers añadía que "he oído de amigos comunes, incluyendo el señor Alejandro Orfila, ex embajador de la Argentina y en la actualidad secretario general de la OEA, que el Sr. Graiver es un hombre de considerable influencia en la Argentina, tiene una posición financiera muy fuerte, posee bancos y una planta impresora de diarios y está considerado como un hombre de integridad e influencia" por lo que solicitaba una "favorable consideración" a su solicitud para que se aprobara la adquisición de ABT.

La nota de Vázquez, por su parte, presentaba a Graiver como "banquero y hombre de negocios", diciendo que había "actuado durante muchos años como prominente banquero en la Argentina y es bien conocido como una persona seria y de confianza".

La carta de recomendación de Orfila, a su vez, decía que la misma tenía por objeto "confirmar que el señor Juan Graiver es una persona bien conocida en el campo financiero y banquero de la República Argentina" y que "la familia de Graiver ha operado en ese campo por muchos años".

Divisas...

(Viene de pag. 1a.)

nuevas casas de cambio, agencias de cambio y oficinas de cambio en todo el país y dio a conocer las normas dictadas a ese respecto.

Las nuevas disposiciones fueron aprobadas por el directorio de la institución durante la sesión realizada el 20 del corriente y como principal característica actualiza la responsabilidad patrimonial - capitales mínimos, que fueron establecidos según el lugar donde se instale el comercio.

A esos efectos se exige un capital mínimo de 200 millones de pesos para entidades de la categoría "I" ubicadas en esta capital y el Gran Buenos Aires.

Para las de categoría "II" con sede en Córdoba, Mendoza y Rosario, el capital mínimo será de 150 millones de pesos, mientras que para las de categoría "III", radicadas en las ciudades de Bahía Blanca, La Plata, Mar del Plata y San Carlos de Bariloche, se exigirá un capital de cien millones de pesos.

Finalmente para la categoría "IV", se establece un capital mínimo de 50 millones de pesos, y aquí se encuentran incluidas las entidades radicadas fuera de los ámbitos geográficos detallados anteriormente.

Para las agencias de cambio la exigencia de capital mínimo será de un tercio de las responsabilidades patrimoniales establecida para las casas de cambio.

Los capitales fueron incluidos en el sistema de indexación de modo tal que anualmente serán ajustados al 31 de diciembre aplicando la variación porcentual que se opere en los doce meses precedentes, según el índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Asimismo, las nuevas casas de cambio, agencias y oficinas deberán constituir una garantía no inferior al 20 por ciento de los capitales mínimos en favor del Banco Central o fisco nacional.

Las normas también prevén el mecanismo por el que las agencias de cambio se podrán transformar en casas de cambio.

Por último, se dispone un sistema de información por parte de las entidades que estén constituidas bajo la forma de sociedades anónimas, las que deberán comunicar al Banco Central el balance general dentro de los 30 días de realizada la asamblea ordinaria que lo haya aprobado.

La producción y el precio para el vino

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El gobernador de San Juan, capitán de navío (RE) Alberto Lombardi, en entrevista concedida ayer a Télam, informó que la comisión que analiza en Buenos Aires el problema de la vitivinicultura ha presentado al Ministerio de Economía, planes para una solución inmediata y de fondo para la actividad.

Sobre el posible aumento del vino señaló que "sería una consecuencia de las medidas que se adopten en definitiva". Destacó que uno de los más graves problemas es la superproducción —que no es problema exclusivamente argentino— pero que este año no habrá exceso de producción en San Juan por los daños causados por el granizo. No obstante, "hay 800 millones de litros de vino de arrastre", de cosechas anteriores.

Hablará el 1º el titular de Trabajo

La declaración sindical

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, dirigirá un mensaje al país el primero de mayo próximo con motivo del día del Trabajador, el que podría ser contestado posteriormente por medio de un documento sindical que se encuentra en elaboración.

El anuncio de la palabra del ministro Liendo se realizó en forma oficial y, según algunos trascendidos, en la oportunidad el titular de Trabajo haría alusión a la ley de asociaciones profesionales y a otros aspectos de la política laboral oficial.

A esta disertación podría haber una contestación por medio de un documento sindical que se encuentra en elaboración, aunque ya se vislumbran profundas discrepancias entre las distintas corrientes de los dirigentes que se encuentran preparando su redacción.

Ayer volvieron a deliberar los miembros de la "Comisión de los 20", integrada por representantes de las diversas corrientes internas del movimiento obrero, incluidos los gremios intervenidos, pero no se dio a conocer la posición adoptada respecto al primero de mayo.

No obstante, pudo saberse que ante la disimilitud de criterios comprobada durante las conversaciones, se habría optado por aguardar la palabra del ministro para luego emitir el pronunciamiento laboral.

También se logró establecer que durante las deliberaciones sindicales no estuvo ausente el tema de la constitución de la delegación argentina a la asamblea anual ordinaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se realizará en junio en Ginebra, Suiza.

En cuanto al contenido del discurso del general Liendo que se difundirá el primero de mayo, a las 20, por radio nacional y la cadena nacional de radio y televisión, se dijo que servirá para delinear los principios, objetivos y filosofía básica fijados por el gobierno para llegar al reordenamiento laboral.

Asimismo el ministro de Trabajo adelantaría algunas de las pautas aprobadas por la junta militar y sobre las que se elabora el anteproyecto definitivo de la ley de asociaciones profesionales.

Finalmente Liendo pondría de relieve el sacrificio asumido por los obreros y que se reflejó en las actitudes "prudentes" y de "comprensión" frente a las dificultades económicas y también destacará que el sector "no entró en el juego de la subversión".

ADIRA expuso problemas al M. del Interior

BUENOS AIRES, 28 (N.A.). — El presidente de la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), José Antonio Romero Feris, expuso al ministro del Interior, general de brigada Albano Harguindeguy, diversos problemas que afligen a la entidad.

La entrevista fue prolongada y se realizó ayer en el despacho de Harguindeguy en la Casa de Gobierno.

En la oportunidad el titular de ADIRA expresó la preocupación de la entidad por diversos problemas a los que Harguindeguy prestó especial atención, dando la seguridad de que los analizaría detenidamente, atento a la importancia de la función que cumplen los órganos informativos y de orientación de la opinión pública.

Ofrecimiento de la Univ. del Sur a Planeamiento

BAHIA BLANCA, 28 (NA). — El rector de la Universidad Nacional del Sur, Julio César Lucero, cursó una nota al ministro de Planeamiento, general de división Ramón Genaro Díaz Bessone, en la que ofrece la colaboración de la casa de altos estudios a ese organismo nacional.

En la comunicación el rector Lucero puntualiza que la Universidad Nacional del Sur está capacitada para cumplir diversas tareas, entre las que se mencionan las de planificación, organización del espacio, uso del suelo rural y urbano, instalaciones de infraestructura, red de mercados, evaluación de recursos naturales y humanos, cuestiones de límites, problemas lingüísticos de la zona y nacionales, planeamiento educacional y filosófico y estudio histórico a nivel regional.

Se consigna además que el Departamento de Ciencias Sociales forma profesionales geógrafos, quienes se encuentran en condiciones de formar parte del equipo de planeamiento.

Idi Amín: antropófago

LONDRES, 28 (AFP). — El mariscal Idi Amín Dada devoró el hígado de uno de sus ex ministros, afirmó en Londres el profesor John Kibukamusoke, que fue médico personal del presidente ugandés de 1971 a 1973.

Según el profesor, que enseña actualmente en la universidad de Lusaka, Amín Dada comió un trozo del hígado de Michael Ondaga, que había sido ministro de Relaciones Exteriores y cuyo cuerpo fue encontrado en el Nilo en 1973.

El mariscal pratica ese tipo de actos de antropofagia precisó el Dr. Kibukamusoke, para "expulsar los espíritus malignos".

Añadió que el presidente ugandés sufre de paranoia aguda y de un profundo complejo de inferioridad.

Sancionaron a empleados municipales

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires exoneró a un agente de la comuna, cesanteó a 13 y suspendió a otros 30 empleados.

Por uno de los decretos se transforma en exoneración la baja del agente Santiago Carrillo, nombrado jefe de una inexistente oficina de catastro de la Dirección de Bromatología, el 1o. de julio de 1975, acreditando su presunta asistencia en el despacho de su padre, el ex director general de la Secretaría de Salud Pública, Dr. Santiago Carrillo.

También se comprobó al sustanciar el sumario, que el causante solicitó y obtuvo licencia por examen, en marzo de 1976, no habiendo rendido examen alguno.

Una de las cesantías alcanzó a Raúl Roberto Gómez, de la Dirección General de Limpieza, quien presentó una falsa denuncia policial, de asalto y despojo del camión municipal que conducía el 6 de agosto de 1976.

De las diligencias practicadas surge que el agente Gómez procedió a contratar un viaje desde un vaciadero hasta Lomas de Zamora, en cuyo lugar, al caer el vehículo a un zanjón, lo dejó abandonado con el motor en marcha, para simular el supuesto asalto.

Por otro decreto se transforma en cesantía la baja del empleado Arturo Giordano, que prestaba servicios en la Dirección General de Fiscalización de obras de terceros.

El causante suscribió la final de oficio de una obra, sin haberla inspeccionado previamente, dando lugar con ello a serios inconvenientes, al no estar la obra ajustada a planos, registrada demás malos antecedentes disciplinarios.

El más voluminoso de los sumarios derivó en la cesantía de 10 empleados y la suspensión, por distintos lapsos, de otros 30, todos ellos pertenecientes a la Dirección General de Fiscalización de obras de terceros.

Las cesantías recayeron en Juan Agustín Méndez; Luis Marcelino Casas; Raúl Oscar González; Mario Héctor Rolandelli; osé Antonio Bregante; Osvaldo Italo Mazzitelli; Antonio Testa; Bruno Zen; Juan Carlos Parral y Héctor Jaime Antonio Bonelis.

Los nombrados incurrieron en numerosas irregularidades en el despacho de actuaciones que se encontraban a su cargo.

Entre ellas, las de no dar trámite a solicitudes de finales de obras, traspapelar otras con evidente desidia; no formular intimaciones para la presentación de planos; atraso de expedientes, algunos de 1971 y 1972; retención de expedientes que no correspondían a la sección respectiva, y no dar curso a denuncias de particulares, elevadas algunas de ellas en 1974.

Las suspensiones fueron aplicadas a los 30 agentes, por obrar negligentemente en el cumplimiento de sus deberes.

Una última medida disciplinaria fue adoptada contra el empleado Miguel Di Baril, que pertenecía a la Dirección General de Mantenimiento, dejado cesante por ser incompatible su cargo con el que desempeñaba simultáneamente en el Servicio Nacional de Sanidad Animal.

Especifícase en este caso que el argumento que esgrime en su defensa —su carácter de contratado en el ámbito nacional— agrava su situación, atento que en dicho contrato se obligaba a cumplir sus tareas con dedicación exclusiva y en tiempo completo.

LA NORMALIZACION DE LOS SINDICATOS SE PROLONGARA HASTA EL PROXIMO AÑO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — Fuentes oficiosas adelantaron algunos de los puntos de interés del mensaje que el ministro de Trabajo dirigirá a los medios laborales al finalizar la semana, en ocasión del 1o. de mayo. Es evidente que esos trascendidos tieneden a debilitar a ciertos sectores sindicales que después de un año siguen enrolados en el anacronismo político y tratan de ensayar, hasta el momento sin éxito, posturas de enjuiciamiento de las líneas gremiales del gobierno. Al acercarse la discreta celebración que tendrá este año el Día de los Trabajadores, los sectores sindicales contemporizadores parecen tener mayoría y, en consecuencia, la fecha no podrá ser utilizada como trampolín político por el sobreviviente "verticalismo" peronista que ya había entrado en crisis antes del 24 de marzo de 1976.

• • •

El general Horacio Liendo, se advirtió, revelará pautas fundamentales del nuevo estatuto de Asociaciones Profesionales aprobadas recientemente por la Junta Militar tras una laboriosa deliberación de cinco meses, sin dejar de sugerir que la total normalización de las estructuras sindicales requerirá un plazo prolongado. Podemos adelantar al respecto que la redacción del proyecto de ley de Asociaciones requerirá el mes de mayo y parte de junio, lo que permite suponer que no habrá sanción antes de mediar el año. Tras la reglamentación subsiguiente se aplicará un cronograma que comienza con las organizaciones menores no intervenidas y sigue con los grandes sindicatos, cuya virtual totalidad están interdictos en el orden nacional, exceptuándose un número considerable de regionales supervisadas por las intervenciones. Este gradualismo normalizador responde a la necesidad de eludir todo riesgo de una nueva politización de las estructuras gremiales que la ley, por sí misma, difícilmente pueda evitar.

• • •

Tan compleja etapa normalizadora tomará buena parte del año próximo en un prolongado proceso donde el Ministerio de Trabajo deberá ir apoyando su gestión en los grupos de dirigentes que salen de la crisis convencidos de que los excesos políticos del "poder gremial" han sido factores de disolución antes que de genuinas conquistas laborales. El fortalecimiento de estos sectores es lo que más han preocupado hasta el momento al ministro Liendo y sus colaboradores, que después de un año han podido presentar un balance de pacificación en su área del cual el gobierno se siente satisfecho y ha resultado una sorpresa para numerosos analistas de la gestión económica y social que hasta hace cierto tiempo pronosticaban una quema de fusibles. El ministro de Economía por ejemplo ha tenido más problemas para contener las inquietudes derivadas de esa cuestión.

-0- -0-

En el Ministerio de Trabajo se comentan ahora con notoria satisfacción las observaciones que se hicieron durante la trascendente conferencia de prensa del Ejército hace una semana, en cuya oportunidad se resaltó que el intento subversivo de introducir en el mundo laboral una cuña de agitación a través de una CGT "en la resistencia", constituyó apenas una frustrada acción sicológica. Tal intento se visualizó perfectamente en el conflicto generado en las empresas de energía a raíz de la madificación de las convenciones laborales. En la actualidad las normas que suprimieron cláusulas de privilegio se aplican en todas las empresas públicas sin mayor resistencia. Un ejemplo concluyente es el de los ferrocarriles, donde también se están llevando a cabo en estos días medidas de racionalización que incluyen numerosas supresiones de servicios. Sectores empresarios argumentan, no obstante, que tienen dificultades en el campo de la productividad, cuyos niveles han bajado después del repunte que se observó a mediados del año anterior. Este es un problema sobre el que no se manejan índices pero en torno al cual se recogen frecuentemente comentarios de los círculos industriales de Buenos Aires.

Con M. de Hoz se reunió el Almte. Massera

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, recibió en la mañana de ayer, en su despacho del edificio "Libertad", al ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

El anuncio fue hecho anoche por la división prensa del comando en jefe del arma a través de un comunicado en el que no informó sobre los temas tratados.

Los salarios y la inflación

FIEL dio a conocer un análisis

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) dio a conocer su habitual informe de coyuntura en el que indica que el nivel del salario real en marzo pasado superó al de los últimos siete meses siendo 16,2 por ciento más alto que el registro más bajo de diciembre de 1976 y 1,6 por ciento más que el registro más alto de noviembre de 1976.

El trabajo de FIEL pone de manifiesto también que los registros inflacionarios fueron menores que en meses anteriores, y destaca que el aumento de los precios mayoristas, del 3,8 por ciento, fue la variación más pequeña en un año.

Según FIEL ese modesto incremento revela "la eficacia de las medidas de precios adoptadas para contener la inflación". Además, el informe considera que en marzo continuó concretándose el propósito gubernamental de liberalizar el mercado de cambio, y acoge como muy positiva la sanción final, en marzo, de la ley de presupuesto de la nación.

Con relación a los salarios de marzo pasado señala FIEL que su nivel es igual al promedio simple del salario real de los últimos doce meses, "guarismos —explica— que ponen de relieve un importante paso en el cumplimiento de la meta de elevar el salario real durante 1977".

FIEL expresa, además, que los "registros de inflación correspondientes al mes de marzo ponen en evidencia la eficacia de las medidas de precios dispuestas por las autoridades económicas el mes de febrero y a principios del mes de marzo".

Respecto del nivel de los precios, el informe señala que una porción de su incremento en marzo se explica por aumentos ocurridos en febrero, y que "los registros inflacionarios resultan menores en el mes de marzo que en los meses anteriores" en particular el índice de precios mayoristas, que muestra una sensible desaceleración.

El informe de FIEL establece que el aumento de los precios mayoristas fue del 3,8 por ciento en relación con febrero, "o sea la variación más pequeña desde el mes de abril de 1975" a pesar del incremento del 17,6 por ciento anotado en los renglones de bienes importados.

"El modesto incremento de los precios mayoristas —comenta FIEL— manifiesta la efectividad de las medidas de precios dispuestas por el gobierno para contener la inflación".

En lo que hace a la evolución del sector externo, la publicación indica que se continuaron tomando medidas tendientes a la liberalización del mercado cambiario, habiéndose derogado en marzo el decreto que suspendía el derecho de los inversores de transferir utilidades al exterior en divisas y modificado el régimen de pago de las importaciones.

Como otro desarrollo positivo califica FIEL a la aprobación, en marzo, de la ley de presupuesto, con sus normas de reducción del desequilibrio del que señala que su cifra "resulta en valor absoluto levemente inferior a la del presupuesto de 1976, lo que implica, teniendo en cuenta una inflación esperada del ciento por ciento, una reducción del desequilibrio en términos reales aproximadamente la mitad".

Rematan obras de la pinacoteca de A. March

Los juicios contra el ex gremialista

BUENOS AIRES, 28 (NA). —Será subastado un cuadro de Lino Enea Spilimbergo, titulado "Niña con trenzas" perteneciente a la pinacoteca del ex gremialista Armando March, para pagar los honorarios de su defensor, Dr. Hugo A. Pérez Ortiz, quien le inició un incidente de ejecución de honorarios.

A March se le siguieron dos causas penales una por estafa reiterada e instigación de falsificación de instrumento público en perjuicio del Banco Sindical. En este caso fue absuelto por fallo de la Sala 1 de la Cámara del Crimen.

Otra causa, era por defraudación en perjuicio de SADAIC por colocación de fondos de esta entidad a plazo fijo en el Banco Sindical. En este sumario se lo condenó a un año de prisión, que se le dio por compurgado con los tres años y seis meses de detención que debió cumplir. Fue excarcelado el 30 de noviembre de 1973.

Cuando se dispuso la liquidación de los bienes embargados a March en esas causas, para reponer los daños, fueron subastados 89 cuadros entre el 20 de octubre y el 17 de noviembre de 1972, por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, pero quedó sin salir a la venta el cuadro "Niña con trenzas", óleo de 78 por 42 centímetros, de Spilimbergo.

Los impuestos y la Fed. Agraria

ROSARIO, 28. — La suspensión transitoria de la aplicación del impuesto inmobiliario y mantener el ingreso del pago previsto para la fecha próxima en calidad de anticipo provisorio del gravamen a determinarse posteriormente, evitando así inconvenientes a la tesorería provincial y permitiendo el normal cumplimiento de los planes gubernamentales, es lo que propone la Federación Agraria Argentina con motivo de lo que denomina problemas impositivos en la provincia de Santa Fe. Se refiere a que el régimen impositivo provincial constituye, a su juicio "una desalentadora incidencia en el sector agropecuario, especialmente entre los pequeños y medianos productores".

Entiende la entidad que cambios como los producidos en el impuesto inmobiliario resultan atentatorios contra la política de productividad que se pretende desarrollar. Hace referencia luego a una prolongada entrevista que mantuvieron con el ministro de Hacienda de la provincia de Santa Fe, Dr. Jorge Berardi, y colaboradores inmediatos, miembros representativos de la Federación Agraria Argentina.

La conformación de la respuesta responde, finaliza diciendo la entidad, al llamado de colaboración y creactividad formulado por el presidente de la República, y con el propósito de evitar, asimismo, un inconveniente que deteriore la predisposición de los hombres de campo que han procedido siempre en apoyo de todas las iniciativas que hacen al bienestar común.

Las finanzas de la terminal de ómnibus

ROSARIO, 28. — Una información suministrada por la oficina de prensa de la Municipalidad se refiere al desenvolvimiento de la estación terminal de ómnibus en su aspecto financiero. Sobre el particular expresa que tanto por lo que dice inercia administrativa como por el estancamiento de las leyes correspondientes, los alquileres de los locales habían quedado sumamente atrasados con respecto al alza general de los costos reales en el país.

Manifiesta que al asumir hace un año las actuales autoridades de la comuna, el balance de la estación terminal mostraba un déficit mensual de $ 824.000 que representaban un déficit anual del orden de los $ 9.838.000. A un año de la estructuración comunal las cifras son elocuentes pues indican que la inversión del [illegible] económico de la estación han dado resultado, por un reajuste que beneficia no solamente a la [illegible] sino también a la ciudadanía. El déficit mencionado se ha superado y la terminal de ómnibus da ahora un superávit mensual de 664.000 pesos nuevos, lo que permite prever un excedente anual de $ 7.992.000.

BIBLIOGRAFIA INFANTIL

Libro: "El bosque sobre la ruta"
Autor: Italo Calvino
Ediciones: De La Flor

Es indiscutible la calidad de narrador de Italo Calvino, quien en este caso utiliza con precisión una síntesis expresiva de tales características que permite mantener vivamente la expectativa del lector hasta el final.



El cuento, para leer desde los nueve o diez años y poder comentar luego, encierra una serie de interrogantes que, si bien no se formulan directamente, es notorio que pretenden figurar y que los chicos pueden descubrir cuando, riendo, se dan cuenta, por ejemplo, del tipo de bosque que encuentran Miguelito y sus hermanos en los alrededores de la ciudad. De la misma manera actúan Marcovaldo con su sobretodo forrado de diarios; el agente Astolfo, de la policía caminera, y las significaciones formales de los carteles de publicidad. Con la lectura de esta obra no debería faltar una guía comentada de comprensión del texto.

Interesantes las ilustraciones de Juan Marchesi.

Libro: "El huevo que no pudo ser pollito"
Autor: Graciela Skilton
Editorial: Kapelusz

La palabra contando, cuando está destinada a los más chiquitos es cuando más debe responder a sus inquietudes, intereses y/o necesidades para que cumpla la misión de acercar, revivir y entretener.

En el tomo del título las emociones de Yemita, en relación con la familia y con la búsqueda de seguridad, sobrepasan los límites normales de captación del pequeño y sus particulares inquietudes llegan, en algunos pasajes, a despertar angustias sucesivas y entonces al final el cuento no se pide nuevamente.

Las situaciones en general no se enfrentan con el grado de efectividad necesario, aunque Yemita manifieste graciosamente lo contrario, en su modo de actuar.

Al final la rueda familiar de Jorgito resuelve con amor la angustia creciente del huevito, el que, por fin, logra una ubicación "casi" feliz.

Ma. del C. Villaverde de Nessier

Clausuró negocios el M. de Trabajo en esta ciudad

De acuerdo con una disposición del delegado regional del Ministerio de Trabajo de la Nación, Tte. Cnel. Jorge Federico Aragón, han sido clausurados los negocios Gamma S.A. C.I.F., con venta de libros en Mendoza 2533, y la carnicería de Raúl Antonio Contini, puesto 108, Mercado Central.

La medida se adoptó por no haber hecho efectivos estos comercios los importes de las multas que oportunamente les fueran impuestas.

La delegación recuerda la necesidad de cumplir oportunamente con las normas de trabajo y las sanciones que pudieran imponerse a los infractores laborales, a los efectos de evitar situaciones como las comentadas.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Juan y Emilio Senor e Hijos SAIC. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 20 de mayo de 1977, a las 18 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Maipú 339, de San Vicente, Prov. Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos accionistas presentes para que efectúen el recuento de las votaciones, y para que aprueben y firmen, juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.
2o. Consideración de la reforma del art. 4o. de los estatutos y aumento del capital social de acuerdo al art. 235 de la ley 19.550.
3o. Consideración de la actualización de los valores del revalúo contable ley 19.742 y su reforma ley 21.525/77.
4o. Sujeto a lo que se resuelva en los puntos 2o. y 3o. capitalización del saldo del revalúo y emisión de acciones.
5o. Canje total de las acciones y certificados representativos del capital social con entrega de títulos definitivos adecuados a la ley 19.550.
6o. Consideración de la compensación a otorgar a accionistas titulares del crédito irrevocable aportado para aumento de capital exigido en su momento por el Banco Nacional de Desarrollo y no suscripto en tiempo.

SAN VICENTE (SF), abril de 1977.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 238 de la ley 19.550 sobre depósito anticipado de las acciones y condiciones que deben reunir los certificados de depósito o recibos. El plazo para el depósito en la sociedad vencerá el día 16 de mayo, a las 18 horas.

208447v30

Inspeccionan a granjas avícolas en zonas costeras

En el Ministerio de Bienestar Social se confirmó un anticipo de este diario, referido a las inspecciones que realizan funcionarios de la Dirección General de Saneamiento Ambiental, en establecimientos avícolas ubicados en zonas de la costa. Tiene por objeto establecer el grado de higiene de los mismos, ya que la falta de observación de normas en vigencia originan la proliferación de moscas y otros insectos, así como provocan emanaciones desagradables.

Se conmina a reducir con prontitud el almacenamiento de estiércol, o bien la realización de un fumigado permanente.

Leche con agua

Por otra parte en la citada repartición se ha indicado que se han establecido irregularidades por parte de tamberos entregadores de leche, quienes han incurrido en el aguado de la leche. Se anticipa que será suministrada la nómina de los infractores, que han sido sancionados.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

DEBERES

Se tenía conocimiento de muchos deberes que debe cumplir el hombre; desde su temprana edad cuando en la escuela primaria las maestras los abruman con problemas y composiciones que deben desarrollar en los momentos que podía dedicar a los juegos. Otro deber que hace refunfuñar a más de uno es el de la denominada "colimba", de la que se van cuando justamente empieza a gustarle en la mayoría de los casos; hay deberes legales, patrióticos, filiales y muchos otros. De lo que no se tenía conocimiento es de los "deberes formales", cuyo incumplimiento presupone el pago de jugosas multas, por no hacer presentaciones ante organismos fiscalistas.

O sea para cumplir con la señora burocracia, hacia la cual todo ciudadano contribuyente debe respeto, y, por sobre todas las cosas, acatamiento. Acatamiento, en estos casos, significa pagar.

PRECIOS

En las últimas semanas hubo retroceso en el precio de productos frutihortícolas en la capital federal y Gran Buenos Aires. Se considera que ello es fruto de la intervención militar a mercados concentradores de dichos artículos que se llevaban el 54 por ciento del precio, lo que se llama una pequeña comisión. Quizás por el simple hecho de llevarle la contra a las afirmaciones de un ex ministro de Economía, las cosas han bajado. ¡Ojalá la tendencia se mantenga!

Trámites para la obra social de los jubilados

Durante esta semana se espera la visita a esta ciudad de funcionarios del área administrativa del Instituto Nacional de Obras Sociales para jubilados, quienes se interiorizarán de la forma en que está organizando el sistema de las retenciones para los futuros aportes de los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia a esa obra social.

Como se recordará, el Ministerio de Bienestar Social firmará, cuando se den por terminadas las tramitaciones correspondientes, un convenio con el PAMI, para cubrir la obra social de los jubilados de la provincia, que hasta el momento no tienen ningún servicio de este tipo.



La unidad habitacional está totalmente reparada a nueva y se encuentra lista para la recepción de los contingentes turísticos

MEJORAS EN LA COLONIA DE VACACIONES DE ALTA GRACIA

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia ha cumplimentado con la primera etapa, fijada para la refacción parcial de la colonia de vacaciones que posee en Alta Gracia, en la provincia de Córdoba.

De los ocho chalets allí existentes, para el alojamiento de los contingentes turísticos, fueron realizados trabajos de reparación a nuevo en dos de ellos, los que ya se encuentran en condiciones de perfecta habitabilidad.

Cabe consignar que en una próxima etapa, la empresa contratista proseguirá con la reparación de otras unidades habitacionales, estando entre los objetivos fijados por el referido ministerio el mejoramiento integral de toda esta Colonia que cumple un sostenido programa de turismo social. En tal sentido, debe señalarse, que el Ministerio de Bienestar Social a través de su Dirección General de Deportes, habrá de intensificar a partir del mes de mayo la atención turístico-social con destino a esta Colonia, que cuenta ahora, como consecuencia de los trabajos realizados, con mayores disponibilidades para los interesados en alojarse en este predio santafesino ubicado entre las serranías.

A DEDUCCIONES SOBRE HABERES JUBILATORIOS REFIERE UNA ENTIDAD

El Círculo de Funcionarios de Gobierno y Jerarquizados Jubilados y Retirados de la Provincia de Santa Fe, con motivo de la vigencia de la ley 7994, dio a conocer un comunicado donde hace referencia a las consecuencias que traerá aparejadas para los pasivos comprendidos en lo dispuesto por el artículo 3º —inciso 5— de la ley 6915 con la modificación introducida por la referida ley 7994.

Todos los jubilados —dice— cualquiera sea su tipo de prestación tendrán una deducción del 5 % sobre sus haberes. En el caso particular de los jubilados ordinarios o por retiro que no alcancen la edad requerida por el artículo 14 de la ley 6915-60 años los varones y 55 las mujeres ambos computables, ese descuento, esa reducción de sus haberes se elevará al 10o/o hasta el momento en que se cumplen las referidas edades.

"De allí en más el descuento se reducirá al 5o/o. Los jubilados no comprendidos en la ley 6915 ni en las leyes generales anteriores, como la ley 4.800, 2722 etc y la totalidad de las pensionadas, no tienen sus haberes afectados por el referido artículo 3º, inciso quinto, es decir, no sufrirán descuentos algunos sobre los mismos.

Situación que plantea esta norma

La situación que plantea esta norma y que fuera acertadamente comentada por "El Litoral" en la edición del 18 del marzo último, constituye, realmente, una derogación del 82o/o para los pasivos afectados por esa inconsulta disposición.

"Ello es por lo tanto inconstitucional, atento a que el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, consagra la movilidad de los haberes jubilatorios. Si resulta contrario a la Carta Fundamental la congelación de haberes, como lo ha resuelto el más alto tribunal del país: la Corte Suprema de Justicia en varios casos, con mayor razón la reducción definitiva, para siempre, sine die de esos haberes".

El Círculo considera de su obligación "advertir la circunstancia apuntada, a fin de esclarecer la situación que se creará cuando se comience a aplicar esta desacertada disposición que no tiene asidero jurídico ni previsional ya que el aporte del pasivo no encaja en nuestro sistema de seguridad social y en el presente caso se convierte en una derogación del 82o/o por el cual tanto se luchó en conseguirlo".

En otra parte luego de formular varias consideraciones, insta al ministerio de Bienestar Social y a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, a que hagan todas las aclaraciones necesarias para conocimiento de la masa de pasivos de las consecuencias de la ley 7994.

El concurso para cargos vacantes

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia recuerda a las personas inscriptas para concursar cargos vacantes, que las pruebas de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la resolución Nº 21 del citado organismo, se realizarán en el local de la Caja, 1ra. Junta 2724 de esta ciudad, el próximo viernes a las 17.

Será reducido el transporte el 1º de mayo venidero

La Dirección de Control Municipal informó que en oportunidad de celebrarse el domingo venidero el 1º de Mayo, el servicio del transporte urbano de pasajeros será reducido en un treinta por ciento.

Prohiben metegoles en la vía pública

La misma dirección ha informado que por una medida dispuesta por la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, está estrictamente prohibida la instalación de juegos mecánicos metegoles en la vía pública.

Santiago Irigoyen Inmuebles es representante de R. J. Vinelli (h)

Arriba, directivos de ambas empresas y de la Bolsa de Comercio, en la reunión realizada en esta entidad.

En el transcurso de un acto realizado en el salón principal de la Bolsa de Comercio fue hecha la presentación de la Firma Rodolfo J. Vinelli (h) de Buenos Aires, representada en esta ciudad y zona de influencia, por la firma local Santiago Irigoyen Inmuebles.

Hizo la presentación de ambas firmas el presidente de la Bolsa de Comercio, Dr. José Disatnik, destacando la trayectoria de la firma santafesina y la importancia de que una empresa como Rodolfo J. Vinelli (h) vea en Santa Fe una prolongación de su zona con proyección de futuro.

Habló después el Sr. Vinelli quien explicó la trayectoria de la firma y las posibilidades de inversiones seguras y de gran rendimiento como son las amplias gamas de construcción en especial sus "Apart—hotel" y los "Apart—orent".

Finalmente los Sres Irigoyen y Vinelli ofrecieron a los asistentes un agasajo.

Asamblea de la B. de Comercio

Mañana a las 19, tendrá lugar la anunciada asamblea general ordinaria de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

En la ocasión se tratará el siguiente orden del día: acta de la asamblea anterior; designación de dos socios para firmar el acta; consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1976.

CERTIFICADOS

Por otra parte se informa que en la administración de la entidad se encuentran a disposición de los interesados los certificados de asistencia al "Seminario sobre Comercio Exterior", que fuera organizado por la Cámara Argentina de Comercio y la Bolsa de Comercio; y que estuvo auspiciado por el Banco de Italia y Río de la Plata.

Clases alusivas a la semana de la Constitución

El Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica ha informado a los directores y responsables de establecimientos bajo su dependencia que, de conformidad con las directivas oportunamente comunicadas, esta semana ha sido instituida como de la Constitución y en consecuencia, desde ayer y hasta el 29 del corriente, deberán dictarse clases alusivas y charlas dirigidas a docentes y alumnos sobre la Constitución Nacional.

En dichas clases deberá insistirse especialmente en el conocimiento de nuestra Carta Magna, su génesis y sus valores.

Pedido de pasivos al presidente de la Nación

El Centro de Jubilados y Pensionados Azul y Blanco, en el transcurso de una reunión analizó los alcances de la ley 4.800.

Abordó aspectos derivados de los escasos beneficios que perciben jubilados nacionales, habiéndose tomado conocimiento que algunos con más de cuarenta años de servicio, no llegan a percibir 22.000 pesos.

Al respecto se decidió enviar un telegrama al presidente de la Nación, pidiendo que se estudie la posibilidad de aplicar el 82 por ciento móvil a los jubilados y pensionados nacionales.

Los gobernadores de Chaco, S. del Estero y Santa Fe se reunirán el 6 de mayo

Para tratar nuevamente el proyecto de saneamiento de los bajos submeridionales, el próximo 6 de mayo en la ciudad de Resistencia, se reunirán los gobernadores de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero, vicealmirante (R E) Jorge Aníbal Desimoni, generales de brigada (RE) Antonio Serrano y César Fermín Ochoa respectivamente.

Para tal ocasión el mandatario provincial concurrirá acompañado por el ministro de Agricultura, Ing. Alberto Renard y del secretario del COPRODE, contador Carlos Paganini.

POLITICA SALARIAL

Tal como anunciara "El Litoral", obran en poder del gobernador Desimoni las instrucciones del gobierno de la Nación para implementar los incrementos de sueldo para los agentes de la administración pública, que correrán a partir del 1o. de abril.

Al respecto pudo saberse, que dichas instrucciones fueron motivo en la víspera de una prolongada reunión del gabinete económico que se realizó en la Gobernación, con la asistencia además del vicealmirante Desimoni, del titular de la cartera económica, Dr. Jorge Enrique Berardi, y de los subsecretarios de Hacienda y Economía, contador Raúl Galluccio y señor Rolando Fazio, respectivamente.

Sobre el particular, consultado por este diario el gobernador, señaló que la política salarial continúa a estudio del gobierno y que esa tarde mantendría una nueva reunión de la que participarían la totalidad de los ministros y secretarios de su gabinete.

Indicó también que como, es costumbre se abonarán el último día hábil del mes los sueldos a los agentes de la administración, pero sin los incrementos que [illegible] a partir del 1o. de abril, las que será abonadas posteriormente.

NUEVA REUNION DE GABINETE

Tal como lo adelantara el vicealmirante Desimoni, ayer por la tarde a las 18.30 se inició una nueva reunión ministerial.

En dicha ocasión además de informarse a los miembros del gabinete sobre las pautas para la aplicación del aumento salarial al sector público, acordadas por el gobierno de la Nación, el titular de la cartera económica provincial, Dr. Jorge Enrique Berardi, efectuó una exposición de los temas considerados en la reunión de ministros de Hacienda de todo el país, que se llevó a cabo el lunes y martes en la sede del Ministerio de Economía de la Nación.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Juan y Emilio Senor e Hijos SAIC. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de mayo de 1977, a las 19 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Maipú 339, de San Vicente, provincia Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de dos accionistas presentes para que efectúen el recuento de las votaciones, y para que aprueben y firmen, juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.
2o. Consideración de la incorporación de los saldos de revalúo contable ley 19.742, Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Cuadros Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976, aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el mismo período.
3o. Fijación de la retribución al directorio, incluido remuneración en exceso por tareas técnico administrativas previstas por el art. 261 de la ley 19.550 y retribución a la comisión fiscalizadora.
4o. Distribución de ganancias.
5o. Sujeto a lo que se resuelva en el punto 4o., distribución de dividendos en efectivo y en acciones liberadas en las condiciones autorizadas por los artículos 5o. y 6o. de los estatutos sociales, con derecho a dividendos a partir del 1o. de enero de 1977.
6o. Elección de un director suplente para completar el período.

SAN VICENTE (SF), abril de 1977.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 238 de la ley 19.550 sobre depósito anticipado de las acciones y condiciones que deben reunir los certificados de depósito o recibos. El plazo para el depósito en la sociedad vencerá el día 16 de mayo, a las 18 horas.

208448v30

la mencionada adversidad. 5o. piso.

EL LITORAL

El Litoral, jueves 28 de abril de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto

DEL CONSUMO DE AGUA MEDIDO

El subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación ha anunciado que será aplicado en todo el país el sistema de medición del consumo de agua potable, y no descartó la posibilidad de transferir a las provincias los servicios de Obras Sanitarias.

El tema de la implantación del sistema referido ha sido tratado en distintas oportunidades en el siglo en curso en la República y ha motivado en cada circunstancia polémicas entre defensores y detractores. Estos han alegado, entre otros inconvenientes, el de la gran cantidad de aparatos que son indispensables colocar —¿a cuenta de los inquilinos?, ¿a cargo de los propietarios de inmuebles?— para el fin perseguido, y el alto costo que ello significa. Pero, sin desconocer que tal argumento no deja de tener consistencia, existen otros factores, y no es el de menos gravitación el referente al desperdicio de un líquido esencial, que es preciso tener en cuenta para dar un voto favorable al propósito señalado. El cual, por otra parte, y valga como referencia ilustrativa, hace ya años que se concretó en otros países, tanto americanos como europeos.

Lo justo es que cada cual pague de acuerdo con lo que consume, siempre, claro está, sin transformar un servicio vital en un medio agobiante de obtención de fondos para las siempre exhaustas arcas fiscales. No hay que perder de vista que se trata de una prestación de significativo alcance social, y que su medición debe tender a corregir abusos que es preciso evitar; sobre todo teniendo en cuenta no solo lo que atañe al proceso de potabilización del recurso expresado y a su financiación, sino a la demanda cada vez mayor de agua para uso industrial y a las perspectivas poco halagüeñas que técnicos en cuestiones hídricas de las Naciones Unidas han expuesto en relación con la próxima centuria. A este respecto, en nuestro país, de una pampa húmeda, a una región como la de Cuyo, o una provincia como Santiago del Estero o La Rioja, tenemos una especie de laboratorio típico de lo que acontece en el mundo en el que las cuatro quintas partes de la población tienen problemas para abastecerse del básico elemento. Esto ocurre también en algunas de nuestras regiones, aunque la disponibilidad hídrica superficial por habitante y por año sea de 30.000 metros cúbicos; cifra casi tres veces superior a la media mundial.

Pero es evidente que las advertencias no son tomadas en consideración por una mayoría que emplea el agua potable en forma desmedida, y que en muchos casos no repara ni en el largo tiempo que mantiene abierta una canilla y deja correr inútilmente el preciado líquido mientras otras tareas ocupan su atención, o no arregla grifos donde se pierde aquél. El sistema medido pondrá las cosas en su punto, si se contempla el uso de un mínimo vital indispensable que no debe influir más allá de lo razonable en el presupuesto hogareño.

El cuarto lugar en 10 años para cargas de granos

Con la partida del ultramarino de bandera argentina "Don Segundo Sombra", que operó consignado a la agencia Río Paraná y llevó 8.000 toneladas de sorgo de Nidera para trasbordo en el río de la Plata, con destino a Japón, el total de las exportaciones de granos desde el puerto de Santa Fe, en lo que va del año, alcanza a 303.288 toneladas.

Esta cifra ocupa el cuarto lugar en la década 1968-77, sólo superada por los embarques de los primeros meses de 1969, 1970 y 1971, con 427.573, 568.588 y 507.012 toneladas, respectivamente. En cuanto a los parciales de sorgo, se llevaban embarcadas hasta ayer 244.432 toneladas, cantidad que en la década es inferior solamente a las de enero-abril de 1970 y 1971, oportunidad en que se despacharon 434.744 y 407.645 toneladas, respectivamente. En relación con los cuatro primeros meses del año pasado, el total de los embarques del presente ciclo es superior en 177.675 toneladas mientras que con respecto al sorgo, el incremento ha sido aún más significativo, como que se exportaron 202.928 toneladas.

En materia de operaciones de buques, se registró la entrada del griego "Cosmos Dened" (Norman), para un embarque de 9.660 toneladas de sorgo de ACA para Japón. En tanto salió el liberiano "Dietrich Oldendorff" (Sarsotti), con 9.900 toneladas de sorgo de Genaro García y Compañía Argentina de Exportación, para el puerto de Rostock, en la República Democrática Alemana. Para los próximos días se anunció la llegada del yugoslavo "Gospic" (Sarsotti) para 11.665 tt. de sorgo de Nidera Argentina y Productos Sudamericanos para Polonia y del soviético "Izyaslav" que para puerto de Rusia del Mar Negro cargará 4.000 tt. de aceite de lino crudo de la Compañía Continental.

Arroz de la costa para Chile lleva el F.C.G. Belgrano

Por primera vez y a título experimental, el Ferrocarril Belgrano realizará un despacho de exportación de arroz proveniente de la zona costera de nuestra provincia, con destino a Chile, vía Salta y Socompa. Se trata de 180 toneladas que en estos momentos son cargadas en la playa de la estación de esta ciudad.

Al mismo tiempo, se informó que partidas de arroz de la provincia de Corrientes, han comenzado a despacharse con el mismo destino desde Resistencia. De esta manera, el ferrocarril suministra un nuevo aporte en materia de traslado de la producción primaria de la zona litoral, con destino a consumidores del Pacífico.

UNIVERSITARIAS

Universidad Católica

La Facultad de Letras de la Universidad Católica de Santa Fe ha dispuesto el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de profesor adjunto en la cátedra de Literatura Iberoamericana I con una dedicación de 2 horas semanales.

Los interesados podrán recabar informes e inscribirse en la secretaría académica de la Facultad desde el 2 de mayo hasta el 6 inclusive, dentro del horario de 16 a 19,30, en Echagüe 7151.

FACULTAD DE HISTORIA

La Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe, ha informado que hoy se cierra la inscripción para los interesados en realizar la Licenciatura en Historia o especializarse en Historia Americana y Argentina para la enseñanza universitaria.

Las clases correspondientes se iniciarán el 2 de mayo. Para mayor información dirigirse a la secretaría académica de la Facultad, de 17 a 20.



El paso del agua ha dejado sus huellas en el muelle de Colastiné. Se aprecian claramente sus efectos.

El abandono siempre da sus frutos y ello se ve en el muelle de Colastiné

Muchas veces se comentó la posibilidad de que el agua terminara por llevarse las instalaciones erigidas en Colastiné Sur, donde antes de la construcción del túnel subfluvial, funcionó la recordada balsa a cadena. Y se abogó para que se realizaran las obras defensivas que las circunstancias imponían, para evitar un deterioro que al final de cuentas, así el muelle en cuestión hubiera dejado de cumplir con la misión para la cual fue construido, significaba una pérdida para los bienes del Estado.

Lamentablemente el tiempo transcurrió y nada se hizo para defenderlo, máxime teniendo en cuenta que otras construcciones han seguido una suerte ingrata en esa zona. Y ahora las previsiones pesimistas se han visto confirmadas por los hechos, como consecuencia de la última crecida, que tantos perjuicios ocasionó en la región de influencia de nuestra capital.

La fotografía que se inserta es harto elocuente. Se ha derrumbado un tramo de ese muelle, como una primera etapa de lo que constituye un proceso difícil de parar: la desaparición total de la obra. Un signo de la vieja práctica del "dejarse estar" a la que son afectos algunos organismos estatales, que neutralizan la capacidad de sus integrantes y anulan sus propias estructuras en virtud de las penosas y extensas tramitaciones burocráticas.

El lugar bien hubiera sido aprovechable para el turismo, para que redituara alguna utilidad. Ahora, en cambio, solamente tiene utilidad para la actividad de los pescadores, que tienen allí un hermoso lugar para disfrutar de todo lo que ello representa.

Quizás si se pone de inmediato en movimiento la siempre pesada maquinaria burocrática, pueda evitarse la destrucción de una construcción que ha requerido fuertes erogaciones a las arcas fiscales. Y que algún día puede ser requerido para llenar finalidades de emergencia o para otras actividades. Nada es desaprovechable en este mundo.

Mañana evocan el ghetto de Varsovia

La Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz", ha previsto para mañana a las 21, un acto conmemorativo del ghetto de Varsovia. La reunión se llevará a cabo en los locales de 4 de Enero 2490, de esta ciudad.

Reúnese el C. de Protección de la Naturaleza

El Centro Santafesino de Protección a la Naturaleza informó que mañana viernes a las 20, en la biblioteca "Mariano Moreno", se realizará una reunión de simpatizantes y afiliados.

En la ocasión se anunciará una campaña de educación de protección y conservación de la fauna y flora, que se difundirá a través de los medios de comunicación.

Se nombrarán las subcomisiones de contralor, prensa y difusión, legislación y ecología.

Sobre la situación de un hospital aclara Bienestar Social

El Ministerio de Bienestar Social ha dado a conocer un comunicado referente a las noticias aparecidas recientemente sobre irregularidades que habrían sido comprobadas en el Hospital de San Lorenzo "Granaderos a Caballo".

Expresa el informe: "El 31 del corriente el comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga acompañado de personal de atención médica, de asesoría jurídica y otros funcionarios visitó el citado nosocomio".

"Al respecto oficialmente se informa que la denuncia periodística sobre la desaparición de un equipo de Rayos X es incorrecta, atento que el citado equipo fue cambiado en el año 1972 por otro de mayor potencia, encontrándose el original en los depósitos del Ministerio para ser provisto a otro centro asistencial".

"Con respecto a la presunta comercialización de un recién nacido, este Ministerio ha ordenado la correspondiente investigación administrativa ante denuncia formulada por personal profesional del hospital, habiéndose radicado la pertinente denuncia ante la justicia ordinaria".

"En lo que hace a la ausencia de personal profesional sobre la cual se labró el acta correspondiente, se pudo establecer que el mismo se había retirado del hospital luego de atender a todos los pacientes que requirieron su atención; no obstante y ante el hecho de ausentarse minutos antes de la hora correspondiente, el citado personal fue instado a evitar en el futuro este tipo de proceder".

"Por último, el Ministerio hace saber a la opinión pública que el Hospital Granaderos a Caballo de la ciudad de San Lorenzo, evidencia un excelente estado en cuanto a organización administrativa y profesional".

Mañana habrá una disertación sobre política energética

Organizada por la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, tendrá lugar mañana a las 20.30 en la Asociación Dirigentes de Ventas, una disertación sobre "Política Energética".

Forma parte del programa de difusión de grandes temas nacionales que organiza aquella entidad y estará a cargo del ingeniero Rodolfo López Osuna, docente universitario de larga actuación en la región litoral y autor de varios trabajos sobre el tema.

El citado profesional es secretario de la Asociación de Seminarios de Grandes obras hidroeléctricas y aprovechamientos tales como lo relativo al servicio eléctrico para la nueva ciudad de Federación y sistema interconectado del Litoral.

La charla es libre para todo público y en especial han sido invitados los asociados de la entidad organizadora, que luego agasajará al disertante con una cena.

Visita guiada y cierre de una muestra retrospectiva

El 30 del corriente será clausurada la muestra de pinturas de Adolfo de Ferrari, la que se exhibe en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez con la colaboración de LAA SA Fundación Lorenzutti y la empresa de transportes El Rutero.

Ese mismo día, a las 9, habrá una visita guiada a dicha muestra destinadas a integrantes de la Sociedad de Bioquímicos de Santa Fe. El público en general también puede asistir. La visita estará a cargo de personal técnico del organismo.

Pasos previos a una obra de notorias proyecciones

Por disposición del P. E. emanada del Ministerio de Obras Públicas, se ha dado comienzo a una de las obras de mayor trascendencia encaradas en nuestra ciudad en los últimos tiempos. Se trata del mejoramiento integral de las defensas del sector oeste del casco urbano, a los fines de preservarlo definitivamente de los avatares de las crecidas del río Salado, ya sea las de régimen propio o como consecuencia del reflujo de las del Paraná.

Se ha encarado a estos efectos un trabajo meduloso del que participan organismos técnicos provinciales y municipales, habiéndose empezado por donde debió comenzarse cuando hace muchos años se intentaron realizaciones semejantes.

Tareas en ejecución

En primer lugar, se ha dispuesto por parte de Vialidad Provincial, la realización de un estudio de suelos de los bañados del Salado en el área de Barranquitas Oeste, solicitándose asimismo a la Dirección de Hidráulica de la Municipalidad los datos de las cuencias que desagüan en el área en cuestión, referidos a la ubicación y a las medidas de las cañerías existentes o en proyecto.

Por otra parte y dentro de un plan perfectamente coordinado, donde por fortuna los celos jurisdiccionales han sido dejados de lado, técnicos municipales han iniciado relevamientos con perfiles transversales cada 50 metros. Estas tareas abarcan desde calle Iturraspe hasta el callejón divisorio de los cementerios determinándose también cotas en calles transversales desde el actual terraplén hasta Blas Parera y el oeste de esta última.

Ha comenzado también un relevamiento similar desde las vías del F. C. Belgrano a calle Iturraspe, determinándose las cotas de las calles que cruzan la zona sujeta a estudio, entre el terraplén Irigoyen, vías ferroviarias, Iturraspe y Blas Parera.

Influencia de otra obra

Todos estos trabajos previos al mejoramiento del actual terraplén, tendrán sin duda mayor proyección cuando se disponga la continuación de la avenida de circunvalación desde el puente carretero hacia el norte. Entonces se repetirá el efecto benéfico que para barrio Centenario trajo la primera sección de dicha obra vial, al liberarlo totalmente del peligro de las inundaciones. En efecto, el terraplén a construirse, actuará a modo de defensa de total seguridad y en los aproximadamente 300 metros que quedarán entre el actual muro y aquél, podrá formarse un lago con capacidad superior a los 300 millones de litros. Mediante un adecuado sistema de compuertas y bombas, se podrá evacuar las aguas de lluvia que confluyen a la zona. Lamentablemente, hasta el momento no se dispone de información relativa a la realización de la sección oeste de la avenida de circunvalación, siendo oportuno apuntar que debería urgirse su comienzo, al menos en lo que atañe al levantamiento del terraplén.

Y algo más

Ejecutada esta parte fundamental, quedará otra, no menos trascendente, llamada a revertir no sólo la situación de cíclica angustia para barriadas densamente pobladas, sino a mejorar las condiciones ambientales de la ciudad toda. Desaparecidos los bañados insalubres, se podrá plasmar el sueño de tantos apasionados defensores de la forestación masiva, entre los que este diario se contó desde siempre. En esa zona, podrán implantarse miles de especies de eucaliptus formando el gran bosque que la ciudad reclama y necesita, lográndose dos efectos no menos trascendentes cuales son la purificación del ambiente y el levantamiento del terreno.

NUEVA VISITA DE UN EXPERTO NORTEAMERICANO

Nuevamente estuvo en Santa Fe el experto agrícola para América latina del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Sr. L. T. Sonely.

Fue recibido en el aeropuerto de Sauce Viejo por directivos de la Confederación de Asociaciones Rurales (CARCLO), quienes lo acompañaron a sobrevolar las zonas de los bajos meridionales y la Cuña Boscosa, con el fin de realizar una evaluación de esa región de nuestra provincia con vistas a los proyectos que existen para ella y que podrían contar con el apoyo financiero de aquel organismo internacional.

TRIBUNALES

PUNTAJE DE ASPIRANTES

La secretaría de la Corte Suprema de Justicia de la provincia ha hecho saber que se hallan a disposición de los interesados, expuestas en los transparentes de dicha dependencia, las listas con los puntajes obtenidos por los aspirantes a ingreso en el poder judicial, que rindieron sus pruebas en los últimos días.

VECINALES

Piden reparación de un camino en la V. del Paraguayo

La Asociación Vecinal Vuelta del Paraguayo se ha dirigido por nota al secretario general de la Municipalidad, prefecto principal Oscar N. Lagorio, haciendo referencia al plan de trabajos que se proyecta realizar en distintos lugares del municipio.

Solicita que se repare el camino de acceso a dicha zona, ubicada en el distrito de Alto Verde, expresando que es el único medio de comunicación con la ciudad, el cual, en épocas de crecidas, experimenta serios inconvenientes. Ello hace que la zona quede completamente aislada, donde los proveedores no pueden llegar como, asimismo, ocurre en el caso de los camiones aguateros municipales.

Recuerda la entidad que en anteriores ocasiones se prometió erigir un terraplén desde la zona del puente "Palito" hasta el este, hasta llegar al Club Grossi, lugar sumamente poblado. Asimismo las autoridades de la entidad manifiestan el problema que se crea cuando hay crecidas, para la atención o traslado de personas enfermas.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas Plantas alta y baja. Muestra de obras de Rodolfo de Ferrari. Colaboran la Fundación Lorenzutti y El Rutero S. A.

Galería Pinacart, San Martín 2865. — Muestra de pinturas santafesinas.

Galería de arte Colet, San Martín 2462. — Muestra pictórica de Kazutaka Tahikawa. El 20 del actual, a las 20, apertura de una muestra de obras de María Adriana Escowich.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna, San Luis 2872. — Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos de cultura francesa. Horario: 17 a 20.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — El 30, a las 20, apertura de la muestra "Cerámica arqueológica de América. Desde 2000 a 300 mayas". Horario: jueves a viernes de 17 a 20, sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

CINE

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Mañana, a las 18, en la sala Di... "El milagro del padre Matanquías", filme alemán de largo metraje. Entrada libre. Organización: Cultura de ... Asociación Sindical Luz y Fuerza y Cooperativa del Abasto.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El sábado próximo, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "Codine", de Henry Colpi. En color. Además: "El hombre de la pipa", cortometraje en color. Entrada libre. Subtítulos en castellano.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Tres tristes tigres" (preestreno exclusivo), de Raúl Ruiz.

Cine Club Juvenil. — El sábado, a las 14.30, en el Chaplin: "Los emigrantes", de Jan Troell, con Max von Sydow y Liv Ullmann.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director Washington Castro. Solistas de violoncelo: Pedro Farrugia. — El 30, a las 9.30 en el Colegio Ntra. Sra. del Calvario, "La Orquesta por dentro". Concierto comentado. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

CONFERENCIAS

R. P. Domingo Renaudiere de Paulis O. P. — El 28, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre "Introducción al valor y a la esencia de la ley".

R. P. Mario Pinto O. P. — El 29, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre "Las líneas fundamentales de la filosofía tomista".

CURSOS

Familia y juventud. — El martes próximo, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, Dra. María Sarsatan, sobre "Familia y juventud, su aspecto educativo". Organiza: Cultura de la provincia.

Asamblea de los dirigentes de ventas

La Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización, realizó el pasado 22 del corriente la asamblea anual, en cuyo transcurso se aprobaron por unanimidad la memoria y balance del año anterior, como así también otros asuntos incluidos en el orden del día.

Asimismo se procedió a la renovación de la comisión directiva, resultando elegido presidente el señor Paulino De Rivas Margariños.

En el arreglo de caminos del norte trabaja Vialidad

Aprovechando las favorables condiciones del tiempo, personal y equipos de la Dirección Provincial de Vialidad, se encuentra realizando una intensa tarea destinada a rehabilitar diversos caminos de la zona norte, que resultaron seriamente dañados como consecuencia de las intensas lluvias de meses atrás, que ocasionaron desbordes de arroyos y cañadas, afectando terraplenes, alcantarillas, accesos a puentes, etc.

La acción del organismo vial, está centrada en estos momentos a lograr la completa rehabilitación de los tramos afectados de las siguientes rutas: Nº 292-S, desde ruta Interprovincial a Villa Minetti; Nº 290-S, desde ruta nacional 95 a la 77-S, en el departamento 9 de Julio; Nº 38, desde río Calchaquí a Calchaquí y arroyo "El Dientudo"; Nº 253-S, desde Helvecia a rutas 61 y 62; Nº 93, donde se realiza la consolidación de las socavaciones provocadas por la laguna Melincué; Nº 87-S, desde Margarita a El Toba y de Margarita a Pavenan; Nº 284, desde la progresiva 70.800 hasta el puente de "El 60", Cuña Boscosa al oeste de la ciudad de Vera; Nº 3, desde ruta 98 a Intiyaco y Nº 296, entre rutas 86 y 875, en el departamento Vera. Varios sectores de estas rutas 86 y 875, en el departamento Vera. Varios sectores de estas rutas ya han sido librados al servicio y en cuanto a los puentes sobre el canal "Pájaro Blanco" y al que cruza los Saladillos entre Cayastá y Cayastacito, se informó que en relación con el primero, que ha sido abierto al tránsito liviano, se continúa el estudio para la consolidación del estribo sur, mientras que para el segundo, continúan las tareas de refuerzo. En el curso de la próxima semana, se procederá al cierre de la brecha abierta de exprofeso para aliviar la presión del paso de agua con lo que se estaría en condiciones de rehabilitar dicho paso.

Preocupación de ruralistas por falta de créditos

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, ha dispuesto realizar gestiones ante las autoridades a fin de lograr créditos para la cosecha próxima, ante versiones oficiosas que señalan que el Banco de la Nación Argentina, no dispone en estos momentos de líneas especiales para ese fin.

En un comunicado se pone de relieve que es indispensable para el sector agropecuario contar, ante la proximidad del laboreo de la cosecha fina, con márgenes crediticias oficiales con intereses menores a los que actualmente se están cobrando a través de aceptaciones bancarias.

También preocupa el hecho de que el Banco Provincial no haya implementado aún la asistencia crediticia especial destinada a los productores afectados por inundaciones, sobre todo teniendo en cuenta que el gobierno no ha contemplado la situación al declarar las zonas de emergencia.

Sobre comunicaciones científicas realizan una reunión en Paraná

La Asociación de Ciencias Naturales del Litoral realizó en Paraná una reunión de comunicaciones científicas y de divulgación.

La sesión se cumplió en el Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas de Entre Ríos y se realizó con el siguiente programa: Scillato Yané, G., "Nuevo megalonychidae (Edentata, Tardigrada) de edad chasiquense (Plioceno temprano) del sur de la provincia de Buenos Aires. Su importancia filogenética, bioestratigráfica y paleobiogeográfica".

Rodríguez, R., "Un nuevo tipo de contador de colonias de microorganismos acuáticos, por iluminación lateral".

Drago E. y Vasallo, M., "Variación de parámetros físicos y químicos de las aguas del cauce principal del río Paraná medio".

Apesteguía, C., Marta, J. y Tombolini, R., "Producción de perifito en ambientes acuáticos del río Paraná medio. I: Técnica de análisis y correlaciones del parámetro utilizado —carbono orgánico— con peso seco, materia orgánica y clorofila A".

Peroti de Jorda, N., "Distribución de la clorofila A del fitoplancton en cauces secundarios del río Paraná medio (Pcia. de Santa Fe)".

Schiaffino de Marta, M., "Fitoplancton del río Paraná. II: distribución espacial y temporal en un cauce secundario de su llanura aluvial (río Correntoso)".

Beltzer, A., "Claves ilustradas para la identificación de las cigüeñas, bandurrias, cuervillos y espátulas de la provincia de Entre Ríos (Ciconiformes: Ciconidae y Threskionitidae)".

CARTAS A EL LITORAL

"Calles de la Ciudad"

Señor director: En la columna "Calles de la Ciudad", edición del día sábado 23 del corriente mes de ese diario, dice el articulista que la denominada calle Marcial Candioti se refiere al ingeniero doctor Marcial Rafael Candioti, ex ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia; diputado nacional; constituyente en el año 1907; candidato a gobernador en 1912; presidente en dos períodos de las Obras Sanitarias de la Nación; autor del proyecto del Puente Colgante sobre la laguna Setúbal que lleva su nombre; presidente del Consejo de Educación, y varias veces de la Sociedad Científica Argentina. Su personalidad fue destacada en esta última institución al recordarse el centenario del nacimiento del Ing. Dr. Marcial Rafael Candioti, a cuya biblioteca fue destinada la valiosa y extraordinaria colección de tesis compilación que logró reunir tesoneramente, hasta el año 1919.

El autor de la nota se ha confundido. La nominación de dicha calle fue un homenaje en vida a don Pablo Marcial Candioti, padre del Ing. Dr. Candioti, fundador —si es que cabe decirlo— del llamado actualmente barrio Candioti. Don Pablo Marcial Candioti, hombre de trabajo, se dedicó al comercio llevando mercaderías y productos de venta a Paraguay y Montevideo. Dedicó algunos años a la explotación ganadera, llegando a ocupar una banca en la Legislatura provincial. Emprendedor y dotado de una extraordinaria visión y capacidad creadora, adquirió en compra el 27 de agosto de 1867 a la señora Manuela Puig de Echagüe, viuda del general don Pascual Echagüe —ex gobernador de Santa Fe y de Entre Ríos— "un terreno para chacra ubicado al nordeste de esta ciudad denominado la Chacarita o boca de la laguna, en seis mil quinientos pesos plata" (según lo expresa textualmente el testimonio de la escritura de compra que tengo en mi poder), que comprendía desde el Saladillo que cae al río Santa Fe, hasta el camino a Ascochinga (hoy calle 25 de Mayo), con deducción de lo vendido y "una cuadra donada por el general Pascual Echagüe el gobierno para plaza de mercado y frutos" (actualmente plaza España).

Practicada la mensura judicial solicitada por don Pablo Marcial Candioti ese mismo año 1867 por el agrimensor Arturo Seelstrang, don Marcial estableció hornos de ladrillos, loteó manzanas, abrió calles que donó al municipio, como también terrenos para escuela, asistencia pública, la iglesia de San Juan, y comenzó a levantar casas y viviendas ofrecidas en venta con facilidades de pago, conformándose así un nuevo poblado cercano a la ciudad que pocas décadas más tarde quedó anexado definitivamente a ella con amplias calles y veredas que transformaban la fisonomía de la capital santafesina.

Los hijos de don Marcial Candioti, entre ellos el Ing. Dr. Marcial Rafael Candioti y el Dr. M. Rodolfo Candioti, continuaron la obra emprendida por su progenitor hasta hace cinco décadas; construyendo viviendas que se vendían a largos plazos.

La Municipalidad de Santa Fe en homenaje a este vecino de costumbres austeras, modesto, trabajador incansable a pesar de sus años, le dio el nombre a una de las calles que él donó y que cruzaban de sur a norte los terrenos de los que fuera "la Chacarita", colocando en la esquina con la actual calle Ituzaingo una placa de mármol con su nombre y cuyo texto no he logrado leer el día de ayer. La sencilla ceremonia a la que concurrió don Marcial, a disgusto, ya que rehuía a toda clase de publicidad, fue muy breve. Conservo en mi poder la lista de numerosas donaciones que anónimamente hacía llegar a instituciones o personas necesitadas.

Don Pablo Marcial Candioti, hijo de don Nicolás Candioti y Manuela Micaela Frutos, nació en Santa Fe el 29 de junio de 1830, falleciendo en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1917, a los 87 años de edad. - Luis Alberto Candioti

Acerca de la ley de registro civil

Señor Director: El 24 del corriente, a través de la lectura de vuestro diario, me he impuesto de que en la localidad de Colón, en la provincia de Entre Ríos, se había celebrado entusiastamente el 104º aniversario del Primer Registro Civil del país, según lo expresa el despacho de vuestra corresponsalía.

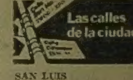
La circunstancia me parece oportuna para destacar que, con mucha anticipación, idénticos intentos se habían realizado en otras provincias argentinas, particularmente influida, por la corriente colonizadora llegada al país en la época, e integrada por hombres y mujeres de creencias dispares, especialmente en nuestra provincia, hace aproximadamente 110 años.

La ley de registro civil, de sólidas disposiciones, fue una de las de mayor resonancia nacional, por las injustas consecuencias que debió soportar su autor, el preclaro gobernante don Nicasio Oroño. Se recordará asimismo que, posteriormente, el texto impreso de la ley fue víctima de un pelotón de fusilamiento en la plaza de San José del Rincón.

Por aquel entonces —año 1867— al reivindicar para el Estado derechos inalienables, el gobernante santafesino logró solamente malquistarse con quienes gozaban de indebido insufructo, situación que prevaleció aún después de la Muerte de Oroño, y a pesar de la plena vigencia de la ley de registro civil. Mario Luis Pereyra, L.E. Nº 2.366.095, ciudad.

Temas hidráulicos de cuatro Estados

La ciudad de Venado Tuerto, será sede mañana del plenario de directores generales de hidráulica de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa y Córdoba, contándose además con la asistencia de funcionarios de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos de la Nación. El temario a considerar, contiene diversas cuestiones de interés común para los cuatro estados y están referidas a obras de desagües, deslindes geográficos de las respectivas cuencas, etc. Se echarán asimismo las bases para la confección de proyectos de obras de realización inmediata.



SAN LUIS

De sur a norte al No. 2300. Provincia integrante del grupo de las de Cuyo, limitada al norte por San Juan, La Rioja y Córdoba; al este por Córdoba y La Pampa; al sur por La Pampa y al oeste por Mendoza. Comprende una superficie de 76.748 km2. y su población asciende de acuerdo con el censo de 1970 a 183.460 habitantes. La capital es la ciudad de San Luis y otras poblaciones importantes son Justo, Daract, Santa Rosa, Bagual, Ramírez y Villa Mercedes. Su aspecto físico muéstrase, al norte, serrano, con valles regados por ríos y arroyos y en la parte central presenta características pampeanas de semiaridez. Las sierras de Michilingues, en su parte próxima a la ciudad de San Luis constituyen un gran centro de turismo. En esa zona están ubicados los lugares más famosos: quebrada de los Cóndores, Potrero de los Funes, Volcán, Trapiche y otros. Sus fuentes principales de riqueza son el primer término la minería y luego la ganadería y la agricultura en ese orden. Entre los minerales más estimados cuéntase el tungsteno, ofreciendo interés asimismo el berilio, las calizas, los mármoles, las arenas, la sal común, etc. Desde su fundación, la ciudad y la región correspondiente pertenecieron a la provincia de Cuyo. Fundado el virreynato pasaron a depender de él y de la intendencia de Córdoba. En 1820 una revuelta dio lugar a su nacimiento como provincia independiente, habiendo dictado su primera Constitución en 1855.